


VIVIR JUNTOS (-TUI CHAÑAS)

Acuerdo de voluntades
entre el pueblo Nukak y el
campesinado del guaviare por
la defensa de la vida digna
y el territorio



LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD




**VIVIR JUNTOS (-TUI CHAÑ AS):
ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE
EL PUEBLO NUKAK Y EL CAMPESINADO
EN EL GUAVIARE POR LA
DEFENSA DE LA VIDA DIGNA
Y EL TERRITORIO.**

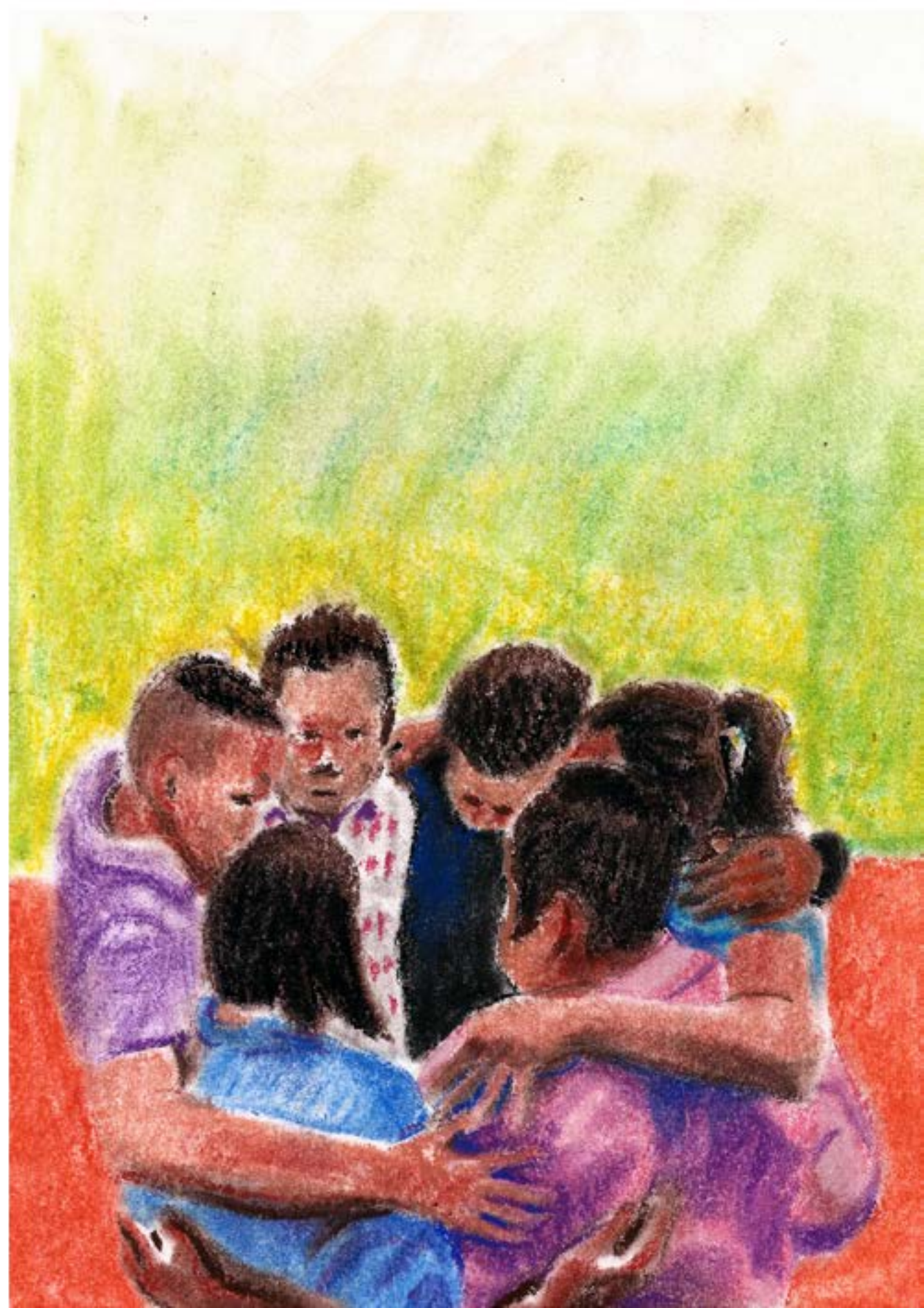
El Pueblo Nukak y las comunidades campesinas, habitantes de los Corregimientos Charras y El Capricho del Municipio de San José del Guaviare quienes han convivido y compartido el territorio desde hace más de 30 años, a través de sus autoridades tradicionales y liderazgos, inician este acuerdo de convivencia titulado: "Vivir juntos. Acuerdo de voluntades entre el pueblo Nukak y el campesinado en el Guaviare".

Este Acuerdo tiene como propósito la construcción de paz territorial e intercultural de la mano de instituciones como la Comisión de la Verdad, la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, quienes nos acompañaron en todo el proceso, para que se pueda articular al cumplimiento de las garantías de implementación del acuerdo de paz firmado el 26 de noviembre de 2016 y contribuya a la solución pacífica de los conflictos internos entre las comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado.

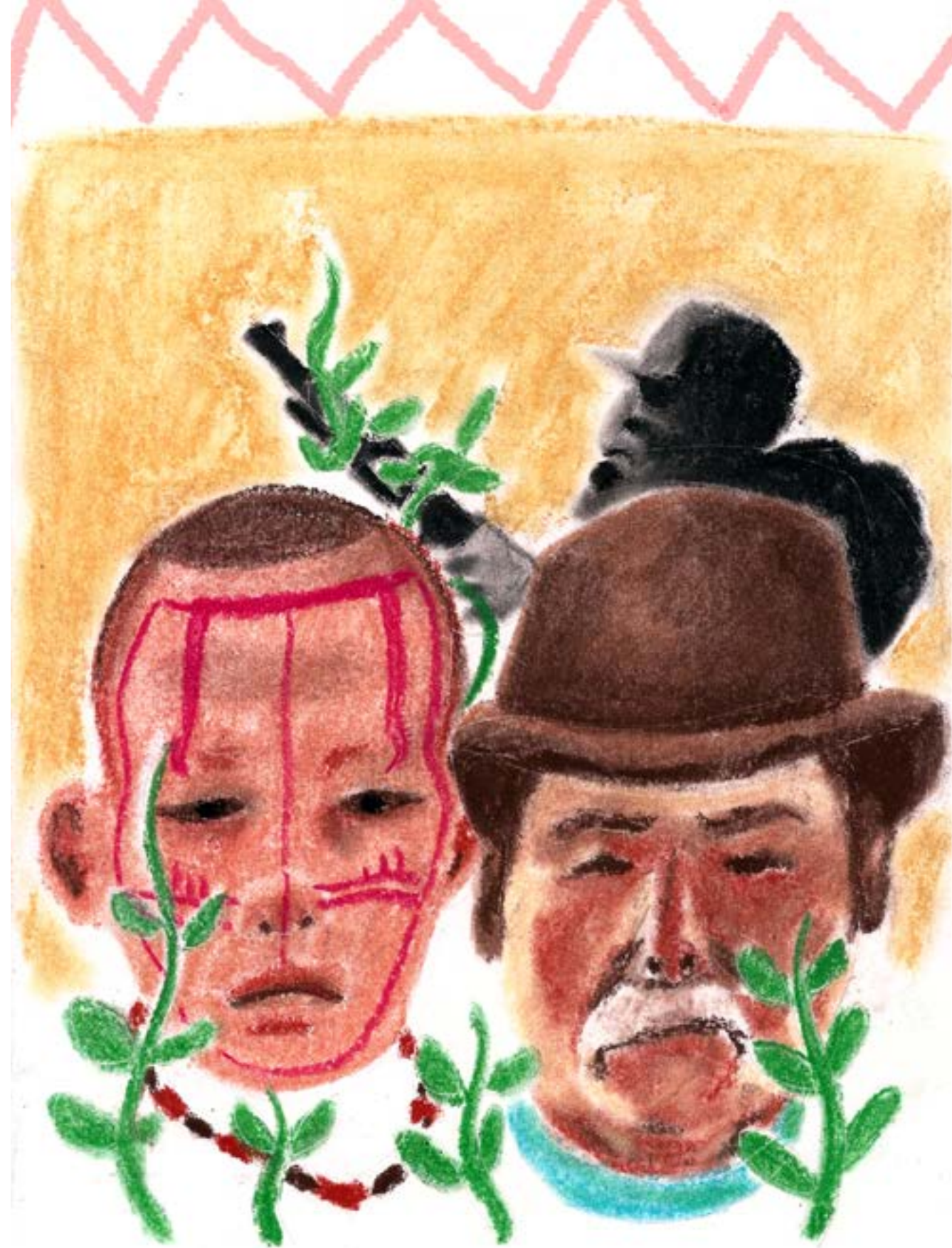




Ante la grave situación humanitaria del pueblo Nükák, los 15 asentamientos indígenas del Pueblo Nükak y las comunidades campesinas en las veredas de Charras y El Capricho, ubicadas en el departamento del Guaviare, iniciaron procesos de diálogo en los que manifestaron su voluntad de construir acuerdo de convivencia, identificar sus conflictividades y diseñar alternativas de soluciones pacíficas para lograr una buena convivencia y una ruta de trabajo que acompañe en el presente acuerdo.



El Acuerdo para el Departamento del Guaviare y el País tiene una importancia histórica, por primera vez estas comunidades acuerdan la resolución pacífica de sus conflictos que por años han sido ejercidos por los grupos armados que han impuesto el control social e imposición de órdenes sociales, fracturando las confianzas en el territorio.





El Pueblo Nukak y campesinado del Guaviare en el marco de la construcción de este Acuerdos de Voluntades identifican algunas conflictividades estructurales y otras intersectoriales. Algunas de las estructurales son la persistencia del conflicto armado, el narcotráfico, la presencia diferenciada del Estado, el avance lento en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito –PNIS– y la ausencia de garantías para la participación efectiva en los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–.

El traslape de la zona de Reserva Campesina con el territorio ancestral del pueblo Nükāk, falta de condiciones de seguridad, dignidad y sostenibilidad del retorno del Pueblo Nükāk a su territorio ancestral, saneamiento, implementación de corredores de movilidad y de condiciones de soberanía alimentaria para los asentamientos transitorios. Su territorio ancestral presenta tala de árboles y palmas de uso tradicional del Pueblo Nükak, adicional a ello, la presencia de minas antipersona, y artefactos explosivos.



-minas
deforestación
desplazamiento
traslape de
la zona de
reserva
NO retorno

En los conflictos intersectoriales se encuentra la violencia sexual y de género en mujeres y niñas, ausencia de mecanismos de resolución de conflictos entre el Pueblo Nukak y el campesinado de la región para la resolución de conflictos, discordias por el uso consentido de los bienes del campesinado por parte del Pueblo Nukak, consumo de drogas y alcohol, explotación laboral a las personas Nukak por parte del campesinado, ausencia de proyectos productivos y de ofertas educativas y debilitamiento del gobierno propio.

Es por esto que luego de varios encuentros entre el campesinado del Guaviare y el Pueblo Nukak, y de diálogos técnicos con instituciones con el acompañamiento de la Comisión de la Verdad, la Defensoría del Pueblo, la Misión de Verificación de Naciones Unidas y hoy con la presencia de la Embajada de Noruega en Colombia se presenta el siguiente Acuerdo de Voluntades, en el que se acuerdan los siguientes principios que estarán acompañados de una ruta de trabajo:



Daukatdi chañujat



1. Cuidar y defender el territorio protegiendo la selva, los alimentos que se producen y consumen, el agua, los animales y el bosque, buscando conjuntamente las garantías territoriales para el acceso, saneamiento, cese de la deforestación, retorno, cumplimiento de los derechos de las comunidades, e implementación integral del Acuerdo de paz y su Capítulo Étnico.



Witema Witu

2. Respetar la autonomía de las autoridades ancestrales de los asentamientos del Pueblo Nikak, la asamblea de las autoridades Mauro Muno y la junta de acción comunal de cada vereda.





Tui ñu jat

3. Construir acuerdos sobre la base del reconocimiento histórico como víctimas del conflicto armado a partir de la construcción de confianzas, el diálogo y la solidaridad colectiva.




MATUI KUATIMA Mawhike



Violencia
Sexual

Riñas

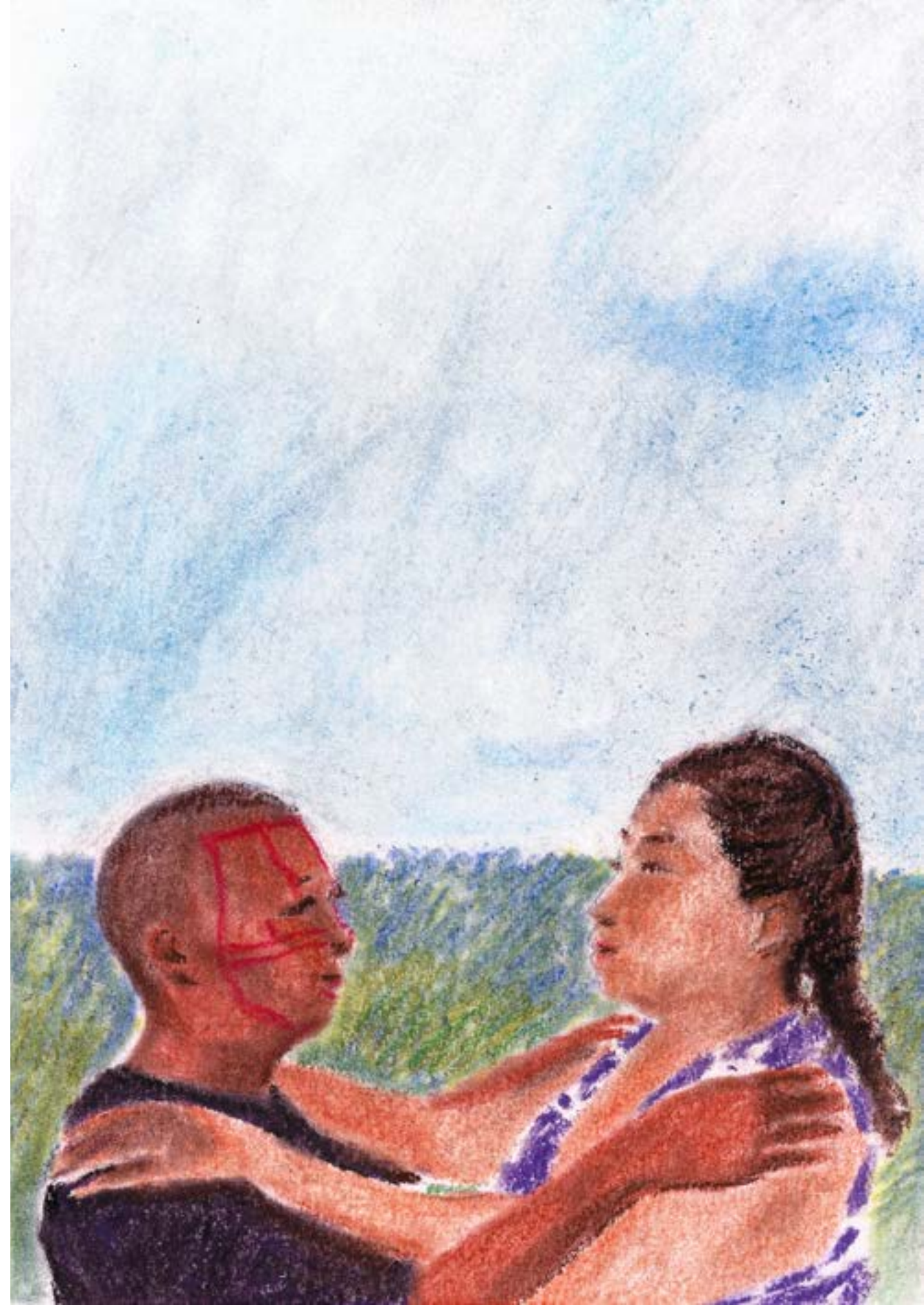
Abuso de
sustancias



4. Crear estrategias que reconozcan el rol de las mujeres N'k'ak y campesinas y promuevan la eliminación de las violencias basadas en género, reconociendo que la guerra las ha impactado de manera diferencial y ha agudizado todas las formas de violencia contra ellas.



Wi nauna yukat



Twiteaut

5. Garantizar el diálogo de forma permanente y sin prejuicios para continuar en la construcción de este proceso de convivencia.





NHINAWAT

6. Garantizar condiciones para que las personas del pueblo N'k'ak reciban intercambios equitativos, pagos justos y trabajos dignos.

Tui chañujat WICAPEYE



Daukatdi chañujat

7. Crear comités de diálogo permanente entre autoridades indígenas y campesinas que articulen a las comunidades, resuelvan los conflictos y creen propuestas de justicia propia y comunitaria que promuevan el respeto y la NO agresión física, ni verbal.



Jedeijuija

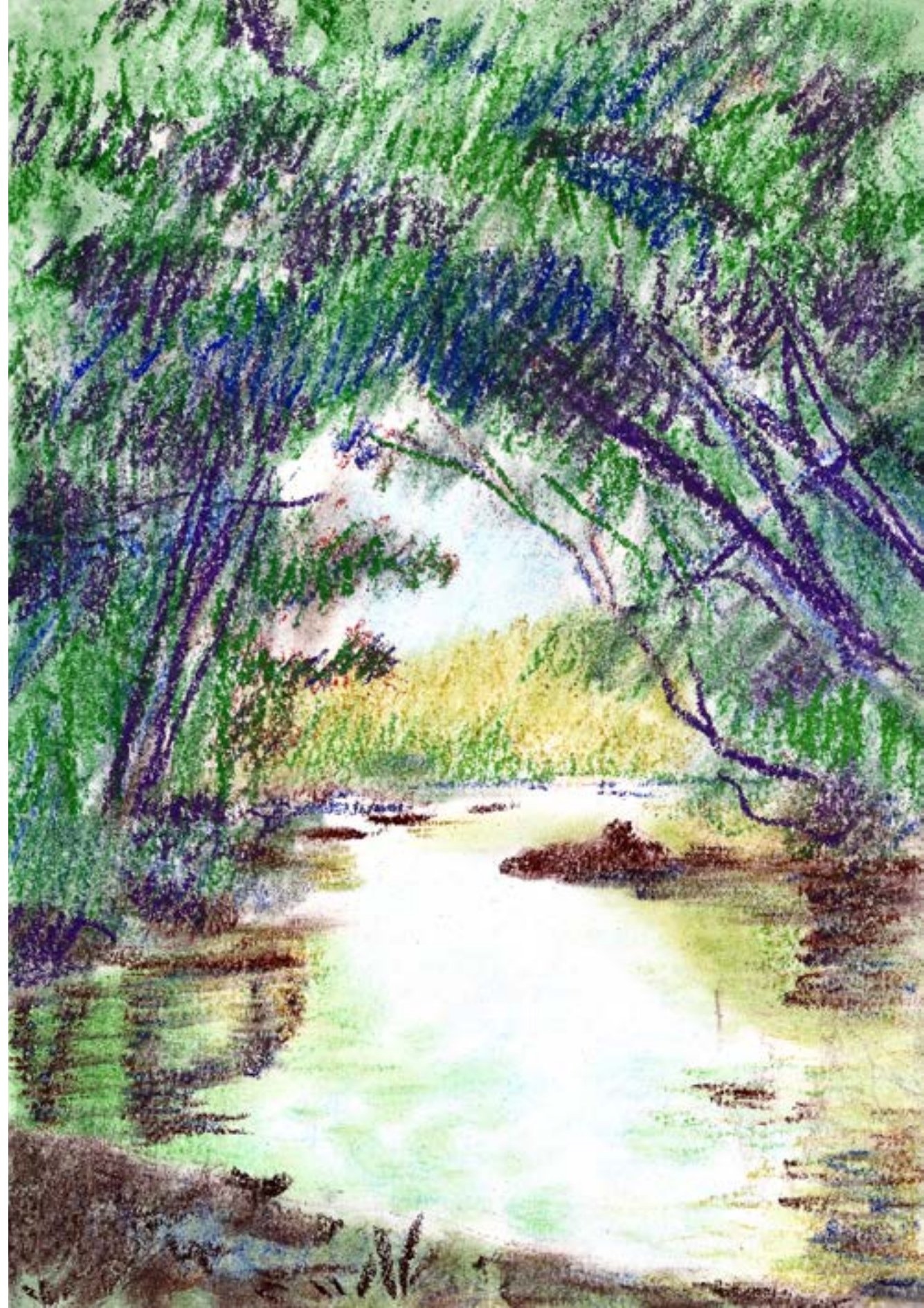
8. Promover principios básicos de relacionamiento en caso de conflictos de convivencia:

- a. Partir del respeto
- b. La tolerancia
- c. Reconocimiento del/la otro/a
- d. El entendimiento (tratar de sentir lo que el otro siente)
- e. La buena fé
- f. La verdad
- g. La solidaridad
- h. La confianza
- i. La igualdad
- j. Diálogo



Finalmente, en calidad de acompañantes la Defensoría del Pueblo, la Misión de Verificación de Naciones Unidas para Colombia, la Comunidad de Juristas Akubadaura, la Comisión de la Verdad y la Embajada de Noruega en Colombia se comprometen en:

- **Acompañar y promover el compromiso de instituciones del Estado el Acuerdo de Voluntades Vivir Juntos y potenciar los escenarios de resolución pacífica de los conflictos y articulación entre los pueblos indígena Nukak y el campesinado del Charras y El Capricho en San José de Guaviare.**





Firmas

- La Paz es un derecho fundamental constitucional y un deber de obligatorio cumplimiento, por ello, se exhorta a las instituciones locales, regionales y nacionales, a promover las acciones que conduzcan al cumplimiento del Acuerdo de Voluntades para la buena convivencia comunitaria, y abran el camino para nuevas posibilidades de diálogos en la región.

- Dajada Joaquin Njba
- RODOLFO JULIO GONZALEZ

[Handwritten signature]

- Marinin Jeenbuda

- *[Handwritten signature]*

Heriberto Terrazona
comision de la verdad
Guaniare *

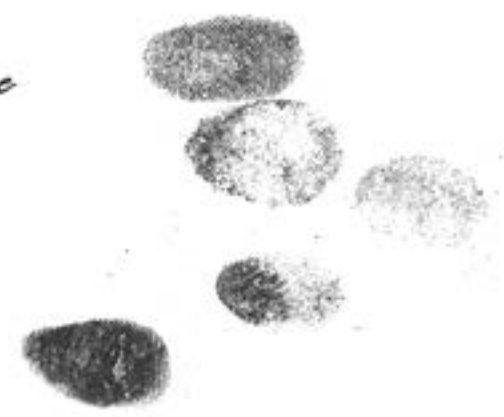
Henri Sukethy

Edison Martinez.

MARTIN

[Handwritten signature]

Patricia





**San José del Guaviare
23 de Noviembre de 2021.**

